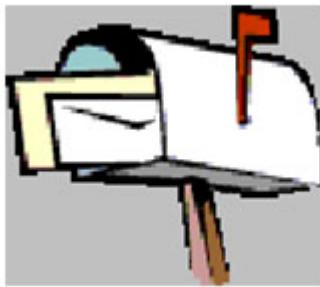


Modernización del SENCE: Un pecado original



Señor director:

En marzo pasado se presentó el proyecto de ley de Modernización de la Franquicia Tributaria SENCE de capacitación, que debiera ser una de las cartas claves para abordar el aumento de productividad y la transformación de los puestos de trabajo. Sin embargo, dicho proyecto nació de un “pecado original”, al no involucrar y escuchar a las partes interesadas; tanto a los trabajadores, como los organismos de capacitación (OTEC), las empresas, los organismos técnicos intermedios de capacitación (OTIC), los gremios, entre otros.

Sólo considerando a dichas partes es que se podría pensar de forma responsable en una disminución de la jornada laboral, discusión que, independientemente si la propuesta es de 40 o 41 horas, también comete un pecado al no tomar en cuenta a los trabajadores y a las empresas.

Así, la Reforma de Modernización SENCE que ingresó a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados como un asunto tributario y de análisis de los recursos involucrados, ya tuvo su primer revés hace unos días, al ser derivada, luego de 5 meses de discusión parlamentaria, a la Comisión de Trabajo de la misma Cámara. Esto nos demuestra que el lenguaje describe y crea la realidad, al enseñarnos que la capacitación no es un gasto, sino un tema de interés laboral y desarrollo fundamental para Chile.

Patricio Reyes

Gerente general de OTEC R-Yes